

MÉXICO - Los migrantes mexicanos como sujetos de discriminación. Impactos de la administración Trump

Guillermo Castillo Ramírez

Lunes 5 de febrero de 2018, puesto en línea por [Guillermo Castillo Ramírez](#)

“A aquellos [migrantes] que no mueren en el tránsito y no son capturados y devueltos inmediatamente, les espera una existencia espectral de "hombres invisibles", cuerpos explotables sin documentación que les garantice unos derechos mínimos. Serán tolerados, explotados y permanentemente amenazados al mismo tiempo”.

José A. Zamora, 2017

“Y en un mundo de conflictos, en un mundo de víctimas y verdugos, la tarea de la gente pensante debe ser -como sugirió Albert Camus- no situarse en el bando de los verdugos.”

Howard Zinn, 2001.

Los migrantes mexicanos, destinatarios de la discriminación como política migratoria

Desde su inicio, el gobierno de Trump se ha distinguido por una postura racista y xenófoba hacia México y en especial hacia los migrantes mexicanos en EU -especialmente aquellos sin documentos migratorios-. Esto se enmarca en las posturas discriminatorias y de supremacía blanca que han caracterizado a esta administración y que ven a la migración como una amenaza. Además de los mexicanos, han sido destinatarios de estas políticas y retóricas de la exclusión personas de países con población musulmana y diversas naciones anteriormente beneficiarias del TPS -los haitianos, los hondureños y recientemente los salvadoreños-. Desde una lectura estigmatizada, poco informada y peyorativa, de manera infundada se les imputa a los migrantes mexicanos la responsabilidad de múltiples problemas en EU -diversos delitos, pérdida de empleos, tráfico y consumo de drogas, procesos de desintegración social-. La discriminación a los mexicanos tiene una triple vertiente: (1) por su origen étnico cultural y adscripción nacional; (2) por su condición de clase, como trabajadores en adversas situaciones de vida y en necesidad de empleos mejor remunerados; (3) y, finalmente, por su estatus migratorio irregular. Desde un uso deliberado y malintencionado del migrante como causante de prácticamente todos los males, las políticas migratorias estadounidenses se han caracterizado por su talante discriminatorio y por estar abocadas al cierre de fronteras, al afán de construir el “muro”, a las deportaciones y a la criminalización del migrante.

No obstante, las realidades son distintas y discrepan de estas percepciones distorsionadas y excluyentes. La gran mayoría de los mexicanos en EU no solo no son delincuentes, sino que se trata de millones de trabajadores mal pagados y expuestos a precarias condiciones laborales. Salieron de su país por necesidad, no por gusto. Lejos de las supuestas mermas económicas y sociales que se les atribuyen, los migrantes mexicanos reciben frecuentemente bajos salarios -por debajo de lo establecido en la ley-, carecen de derechos laborales y seguridad social y reducen los costos de producción, incrementando el

margen de ganancia. Es justo de la explotación de estos migrantes sin documentos y necesitados de trabajo de donde surge ese notable excedente de generación de riqueza y capital para las empresas, corporaciones y empleadores. Aunado a esto habría que considerar la importante derrama económica que representa el consumo de bienes y mercancías que hacen millones de migrantes mexicanos para la economía estadounidense.

Impactos económicos y sociodemográficos de las políticas migratorias de EU

No obstante que a la fecha el envío de remesas no ha disminuido –debido tanto al alza del dólar como a la intención de los migrantes de mandar la mayor cantidad de dinero a México ante la constante amenaza de la deportación-, a largo o mediano plazo puede presentarse una reducción considerable del envío de remesas. Lo cual tendría múltiples impactos a nivel macro y microeconómico en el país, sobre todo en relación a los intensos procesos de dependencia económica de las remesas que hay en diversas zonas de México –un buen ejemplo son los contextos rurales de buena parte del Bajío mexicano.

A esto habría que añadir impactos de orden sociodemográfico, en relación a lo que pasará con los miles de migrantes mexicanos que están siendo deportados a México. En este tenor ocupa un lugar especial la cancelación de DACA, que pone a cerca de 600 mil dreamers mexicanos en un posible escenario de deportación. La solución de la apremiante condición de los “dreamers” se ha vuelto una moneda de cambio y un ejercicio de extorsión para que la administración Trump consiga el presupuesto para su ansiado e innecesario muro. En caso de no haber una solución al impase en que se encuentran, miles de *dreamers* serían forzados a regresar a México pese a su voluntad, experimentado, entre otros, tres adversos procesos: 1) Una (re) inserción escolar muy precaria, tanto por el insuficiente acceso a educación media y media superior en México, como por el proceso de convalidar documentos que acrediten su nivel educativo. 2) Una compleja (re) integración familiar, después de años en EU, les espera un México extraño y con otros códigos y sistemas de valores. 3) Y no menos importante, una incorporación laboral muy difícil, dado que la oferta laboral de carácter calificado es reducida, cuenta con pocos empleos y son frecuentes los bajos salarios. En términos más amplios, el mercado laboral nacional no tiene capacidad para ofrecer trabajos dignos y suficientes para ellos. Aunado a esto, hay una abismal diferencia entre los salarios reales en México y en EU.

Repercusiones migratorias y territoriales para México

La “reducción” de la migración mexicana no documentada a EU, relacionada a la contracción del empleo en EU -derivado de la crisis de la economía de 2008- y reforzada a partir de la llega de Trump, probablemente tendrá una influencia en los procesos de incremento de la migración interna en el país. Especialmente si se considera que las causas económicas de la migración a EU no han sido resueltas. Esto supondrá una sobrecarga de los polos de desarrollo en México, en tanto serán lugares a los que se dirigirán los miles de migrantes que antes tenían como destino EU. De manera paralela, las localidades y comunidades del campo mexicano que viven de remesas experimentarán una acentuada precariedad y cambio socioeconómico negativo –pensando en el deterioro de las condiciones materiales de vida-; es factible que se presente un incremento de la pauperización de localidades rurales relacionadas a la migración y el envío de remesas.

En lo tocante al orden migratorio lo más significativo ha sido el incremento de la persecución y criminalización de los migrantes mexicanos. Ejemplo de esto es que, si bien se ha reducido el número de detenciones de migrantes en su intento por cruzar a través de la frontera entre México y EU, la cifra de mexicanos detenidos dentro del territorio del vecino país por el servicio de inmigración en el primer año de Trump se incrementó en cerca de un 40%. A esto se han sumado, tanto la acelerada y alarmante reducción de las visas de reunificación familiar –el número de visas aprobadas es el más bajo desde el año 2000-, como la acentuación de las problemáticas sociales en las ciudades fronterizas del norte, fenómeno derivado de las políticas migratorias excluyentes y discriminatorias de EU.

En referencia a la situación de los migrantes en EU, el panorama no es muy diferente, se anuncian días aciagos. Ha habido un aumento de las violaciones de derechos humanos de los mexicanos -sin documentos-, destacan los casos de migrantes en graves condiciones de salud y en situaciones críticas que no van a los servicios de salud por temor de ser detenidos y deportados, así como las experiencias de miles de mexicanos agredidos y violentados en la frontera norte y dentro de EU debido al racismo de grupos xenófobos. A lo anterior habría que agregar la vulneración de los derechos de miles de niños estadounidenses de padres mexicanos que experimentarán rupturas familiares derivadas de las deportaciones.

En este contexto, hay un escenario incierto para miles de posibles deportados y retornados a México. Surge la pregunta obligada de ¿cuál sería su futuro en términos laborales, sociales y familiares en el actual y complejo contexto mexicano? Ahora, como hace años cuando adversas condiciones los expulsaron de su país de origen, serán obligados a migrar de manera forzada como consecuencia de políticas discriminatorias que los excluyen.

Una versión preliminar y más extensa de las ideas del presente texto fue expuesta en la presentación: “El muro, la frontera y la migración” (Auditorio del Edificio Anexo, Igg-UNAM, 31 de marzo de 2017). Esta presentación puede consultarse en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=a8Fs2S5KpnE>